

Cuidad de Austin Ordenanza Para No Fumar en Lugares Públicos
No. 050303-05
(Efectivo Septiembre 1^{ro}. de 2005)

NO FUMIE

Prohibido fumar en este establecimiento



Prohibido fumar dentro de 15 pies de la entrada o de la ventana de este lugar público

Para reportar violaciones de esta ley llame a **3-1-1**